

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 0 0072377	Al 31 de Diciembre de 1.996	
	Expediente No.	48.036
	TOTAL CAPITAL SOCIAL	4.455.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990007217001	RAZON SOCIAL FABRICA DE PAPEL LA REFORMA C.A.
----------------------	--------------------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	AMADOR JOUVIN EDUARDO	Ecuatoriana	0903544989		119.728	1.915.648.000
2	AMADOR JOUVIN FRANCISCO	Ecuatoriana	0900485541		119.728	1.915.648.000
3	AMADOR AROSEMENA FERNANDO	Ecuatoriana	0905473798		13.922	222.752.000
4	AMADOR AROSEMENA ARCADIO	Ecuatoriana	0907365977		13.922	222.752.000
5	AMADOR AROSEMENA CARLOS	Ecuatoriana	0908343569		11.138	178.200.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

23 SET 1996



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 15 de 1.997
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones reacquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL